

Sonia Kania & Cynthia Kauffeld (eds.) (2020): *Studies in Hispano-Romance Historical Linguistics and Lexicography: A Tribute to John J. Nitti*, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 289 pp.

El volumen que reseñamos a lo largo de estas páginas se trata de una obra monográfica, compuesta por nueve capítulos redactados en español o en inglés, dedicados a diversos temas sobre lexicografía y lingüística históricas y efectuados sobre el estudio de manuscritos antiguos o corpus diacrónicos dedicados a registrar la historia y la evolución de la lengua española a ambos lados del Atlántico.

Tras un breve prólogo de John O'Neill dedicado a la figura del hispanista John J. Nitti, el volumen se inicia con el artículo de Thomas M. Capuano titulado «On dating the agricultural texts appended to Ferrer Saiol's translation of the *Opus agriculturae* of Palladius». Concretamente se trata de los dos manuscritos conservados de la obra de Ferrer Saiol *Libro de Palladio*, traducción del tratado latino de agricultura del escritor y agrónomo romano del siglo IV. Los códices, conservado uno en la Biblioteca Nacional de España y el otro en la Biblioteca Municipal de Valencia, contienen, además, una serie de textos mucho menos extensos sobre agricultura. El capítulo incluye un detallado análisis del proceso de traducción de Paiol, donde se abordan también las dudas planteadas sobre su autoría. Capuano se centra especialmente en presentar las evidencias que sugieren que muchos de estos textos más cortos, varios escritos en catalán, son anteriores a la traducción que Saiol realiza de la obra de Palladio en 1385, lo que supondría que en catalán se produjeron una variada y amplia gama de textos sobre agricultura con bastante más anterioridad que en los romances vecinos. Las causas que explicarían la temprana necesidad de “vernacularización del saber” en este ámbito residen posiblemente en una conjunción de factores, entre los que se encuentran la crisis demográfica del norte de Cataluña, un ligero cambio climático y las consiguientes pérdidas de cosechas, la pandemia de peste negra que asoló Europa a mediados del siglo XIV y otra serie de factores socio-políticos.

El segundo capítulo, «Hacia una elaboración del tecnolecto agrícola: los arabismos léxicos en el *Libro de Agricultura* (1513-1539) de Gabriel Alonso de Herrera», a cargo de Patricia Giménez Eguíbar, como su propio título indica, está dedicado al estudio de los arabismos de temática agrícola recogidos en esta obra renacentista que, como otras de la época, contribuyó a la ampliación terminológica del léxico castellano de la técnica y a la vernacularización del conocimiento, como destaca la autora. El capítulo se inicia con una breve descripción de esta obra, encargada por el cardenal Cisneros para favorecer la mejora de las técnicas de labranza en el país, su importancia y su popularidad, como prueban sus treinta ediciones desde su publicación hasta el siglo XX. El grueso del capítulo está dedicado al estudio de los préstamos de origen árabe en el tecnolecto de la agricultura, agrupados en di-

versos campos semánticos: fitónimos, dendrónimos, frutos, arbustos y matas, uvas, obras de ingeniería, acciones, demarcaciones orográficas, ciencia de los materiales y sustancias orgánicas, productos o características, términos científicos, zoónimos, medidas, aperos de labranza, voces de ámbito general y adjetivos. Se analizan en el capítulo más de un centenar de arabismos, cifra que pone de manifiesto la importancia de los árabes en el ámbito de la agricultura.

Sigue el capítulo de Stephen Johnson, titulado «The Spread of Renaissance Language and Thought in Early Fifteenth-Century Spain: The Lexical Contributions of Enrique de Villena and Juan Alfonso de Zamora», que, como el autor indica, es un intento de contribuir a un mejor conocimiento de la historia del léxico español a comienzos del siglo XV a través del papel que jugó la corona de Aragón en la propagación del léxico renacentista por la Península Ibérica. Se lleva a cabo una relación de los préstamos y neologismos de base latina no documentados previamente y que son recogidos en diversas traducciones de obras latinas realizadas por Enrique de Villena y Juan Alfonso de Zamora, escritor relativamente desconocido pero que efectuó las primeras traducciones de Valerio Máximo al castellano. Tras realizar un estudio sobre la producción literaria de ambos autores y su contribución al desarrollo de la prosa medieval castellana, el capítulo incluye un listado de en torno a ochocientas voces, entre las que destacan, por su número, aquellas referidas a las relaciones interpersonales, la terminología legal y administrativa, la ética y la moral y las relacionadas con la lingüística, la literatura y la retórica.

El capítulo de Sonia Kania, titulado «The Words They Brought with Them: The Lexis of the Early Spanish of New Mexico», está dedicado al estudio del español de Estados Unidos a comienzos del siglo XVII a partir del análisis de la única copia coetánea de una probanza de méritos conservada en el Archivo General de Indias de Sevilla referida a los servicios del maestro de campo Vicente de Zaldívar en la campaña de conquista y colonización de Nuevo México. Tras la descripción del contexto histórico, el manuscrito y los testigos, el grueso del capítulo está dedicado al estudio del léxico, el cual se divide en diversos campos semánticos, entre los que se encuentran el terreno, la agricultura y vegetación, los animales, las prendas de vestir, el transporte, las relaciones espaciales, las relaciones de parentesco, las emociones, las relaciones sociales, la milicia, las leyes, la religión, etc. El artículo concluye con diversos apartados dedicados a aspectos específicos del léxico, como la presencia de términos que han caído en desuso en la actualidad, los préstamos de procedencia indígena y las voces especialmente usadas en el español de América en general y en el de Nuevo México en particular.

Igualmente dedicado al español de Estados Unidos en la época colonial, el artículo «Documenting Language Change in the *Residencia* and *Apelación* of Francisco Vázquez de Coronado: Notes on (the Limitations of) the Written Record», de Cynthia Kauffeld, ofrece una interesante reflexión sobre la relación entre los cam-

bios fonológicos y su tratamiento en la escritura, o, dicho de otra forma, sobre cómo el tipo de letra empleado en los textos manuscritos puede interferir en el reflejo en la escritura de estos cambios, especialmente los tipos de letra más cursivos de los siglos XV y XVI, como la cortesana, la procesal y, especialmente, su variedad encadenada. La autora se centra en el análisis de cuatro fenómenos concretos: la vacilación de las vocales átonas, el betacismo, la reducción de las desinencias verbales *-ades*, *-edes*, *-ides*, y la evolución de las sibilantes, tomando como fuente de su investigación una serie de documentos legales compuestos en 1544 y 1545 en relación con las pesquisas efectuadas sobre la administración del gobernador de Nueva Galicia, conservados en el Archivo General de Indias. Merece destacarse, a modo de ejemplo, la supresión de la *-e-* en las terminaciones verbales, la cual, según demuestra la autora a partir de un exhaustivo análisis paleográfico, parece ser un fenómeno exclusivamente gráfico, sin correlación en el plano fonológico.

El siguiente capítulo, titulado «De nuevo sobre el testimonio contenido en el manuscrito 10051 de la Biblioteca Nacional de España», de M.^a Nieves Sánchez González de Herrero y M.^a Concepción Vázquez de Benito, tiene como propósito dar a conocer la fuente original del texto medieval *Medicina en romance*. El capítulo se inicia con una breve introducción sobre la práctica de la traducción de textos médicos en la Edad Media, que se complementa con otro apartado sobre la importancia del estudio de las fuentes para una interpretación lo más correcta posible de los testimonios medievales conservados en forma de traducción. Se incluye, asimismo, un apartado dedicado a la detallada descripción de las características lingüísticas del texto (fonológicas, morfosintácticas y léxicas), que permiten datarlo en el siglo XIV y ubicarlo geográficamente en el oriente peninsular, y más concretamente en Aragón. El capítulo concluye con una explicación razonada sobre la fuente del manuscrito, que parece tratarse de una traducción directa, sin intermediación latina, del tratado II del *Kitāb al-Taṣrīf*, especie de enciclopedia médica compuesta en árabe por el cordobés Albucasis hacia finales del siglo X. De la relevancia del tratado dan fe sus varias traducciones al latín, el hebreo, el occitano y el catalán, a las que se suma esta traducción al castellano, cuya filiación era desconocida hasta la fecha.

En el capítulo «Cuestiones pendientes sobre la historia de *connusco*, *convusco* y su paradigma», Andrea Sánchez Vicente realiza un estudio sobre la evolución del paradigma pronominal de MECUM en su paso del latín al español para tratar de dar respuesta a la causa de la pérdida de las formas tradicionales *connusco* y *convusco* en el español moderno y a la ruptura del paradigma en la primera y la segunda personas del plural, a diferencia de lo que sucede en las restantes lenguas románicas. El capítulo se inicia con un estudio del estado de la cuestión en el que se analizan las principales hipótesis que se han formulado sobre el tema, desde las que se encuentran en los manuales clásicos de Menéndez Pidal y Meyer-Lübke a los estudios específicos más recientes de Á. Líbano, E. García y J. Rini. A continuación, la autora plantea una

propuesta para explicar este cambio lingüístico, recogiendo parte de las hipótesis previas, en las que entran en juego diversos factores, tales como la fuerza del paradigma, el mecanismo de gramaticalización (que influye en el no reconocimiento de la enclisis preposicional) y cuestiones tanto sintácticas como pragmático-semánticas. Igualmente se toma en consideración el posible influjo del occitano, lo que explicaría la dirección del cambio desde el este al oeste peninsular.

El capítulo de Fernando Tejedo-Herrero, «Un acercamiento socio-histórico a la variación de *muy* y *mucho* en estructuras comparativas (siglos XV a XVII)», está dedicado al estudio de la distribución de las formas –con sus diferentes funciones– derivadas de *MULTUM* en un periodo tan significativo en la historia del español como son los siglos XV, XVI y XVII. Se trata de un fundamentado artículo que aporta nuevas informaciones sobre un fenómeno tan característico del español como es la dualidad de resultados en la evolución de este adverbio latino, a diferencia de lo que sucede en la mayor parte de las lenguas romances. El capítulo se inicia con un resumen de las principales aportaciones sobre el tema, desde los estudios clásicos hasta los más recientes, para seguir con una breve explicación sobre los usos de este adverbio en latín y en castellano. A continuación, se incluye un apartado más extenso sobre los usos y la distribución de funciones de las formas *muy* y *mucho* en textos castellanos compuestos desde el siglo XIII hasta el XVIII en tres contextos muy concretos: ante adjetivo en función comparativa, con adjetivos positivos y con adjetivos y adverbios sincréticos. El autor, como se indica en el título del capítulo, dedica una especial atención a la explicación del descenso del uso de *muy* en estructuras comparativas, basándose en posibles vías de influencia social, a juzgar por los diversos datos aportados.

Finaliza el volumen el capítulo de Francisco Gago Jover titulado «The Hispanic Seminary of Medieval Studies: Past and Present». El autor realiza un recorrido por la historia de esta institución, una de las más prestigiosas de cuantas se dedican al estudio de la historia de la lengua española de las ubicadas fuera de España. Recoge los momentos clave desde su fundación en 1931 por Antonio García Solalinde, discípulo de Ramón Menéndez Pidal, con el nombre de Seminario de Estudios del Español Medieval en la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos), hasta la actualidad, pasando por su conversión en el Hispanic Seminary of Medieval Studies a mediados de los años 70, o su traslado a Nueva York, incorporándose a la estructura de la Hispanic Society of America, rebautizada recientemente como The Hispanic Museum and Library. El capítulo se desarrolla en torno a las diferentes etapas por las que atraviesa el seminario, poniendo especial interés en la descripción de su actividad lexicográfica, donde destaca, entre otras obras, el *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, que, desde su primera publicación en 1946, ha conocido sucesivas versiones, en las que se han ido incorporando diversas mejoras. Otros importantes recursos lexicográficos y bibliográficos en línea son *Lexical Studies of Medieval Texts* (1987, 1993 y 2004), *Lexical Studies of Medieval Galician* (2011), la *Biblioteca Di-*

gital de Textos del Español Antiguo (2011) o el *Old Spanish Textual Archive* (OSTA), que, sin duda, serán de gran utilidad para los investigadores de la historia de las lenguas –y las literaturas– iberorrománicas.

Se trata, como puede apreciarse por el contenido de los citados capítulos, de una monografía muy oportuna en la que encontramos interesantes capítulos sobre fenómenos concretos de la morfosintaxis y el léxico del español a lo largo de su historia, algunos de los cuales no han tenido una atención exhaustiva en los manuales sobre lingüística histórica –especialmente en lo que se refiere a la explicación de sus causas– o se encuentran dedicados a variedades del español, como es el caso del español hablado en el sur de Estados Unidos en la época colonial, hasta ahora relativamente poco analizadas.

Vicente J. Marcet Rodríguez
Universidad de Salamanca

Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2021
Fecha de aceptación: 20 de diciembre de 2021